✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Jeronima Cabrera escribano sacado

Mil y quatrocientos y sesenta y
cinco que se pagaron en la casa de la moneda
por mandado de los señores Reyes
Don Fernando y Doña Ysabel
en la ciudad de Sevilla en el año
de el nacimiento de nuestro Señor
Jesucristo de mil y quatrocientos
y sesenta y cinco años y de su
reynado el quinto año y
otro si se pagaron quinientos
maravedis que se pagaron
por el dicho mandamiento
de los dichos señores Reyes
para que se hiciesse el
dicho sello y otro si se pagaron
quinientos maravedis que
se pagaron por el dicho
mandamiento para que se
hiciesse el dicho sello
otro si se pagaron quinientos
maravedis que se pagaron
para que se hiciesse el
dicho sello otro si se pagaron
quinientos maravedis que
se pagaron